

Guayaquil, 30 de marzo del 2.013

Señores
ACCIONISTAS DE
VALANGO S.A.
Ciudad.-
Estimados Señores:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución N° SC. SG. DRS.G.13.001 publicada en el Registro oficial de Enero 22 del 2013 de la Super Intendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar el informe de labores de la administración de la compañía VALANGO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1. El suscrito fue elegido Gerente General de Valango S.A. por la Junta de accionistas celebrada el 05 de Julio del 2012, y su nombramiento como tal se suscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 09 del mismo mes y año.

2. La empresa en abril del año 2003 firmó un contrato de transporte con el Consorcio Vachagnon. En agosto del 2003 se firmó un contrato de iguales características con el Consorcio Quito Limpio.

3. El 18 de enero del 2010 se celebró el contrato S-PSV-043-2009-AJ-JNS (MIMG-LIC-001-2009) suscrito entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Consorcio Puerto Limpio para la presentación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, y algunas parroquias rurales del cantón; transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas", por una cuantía de US \$ 167,035,988 a partir del 15 de octubre del 2010.

4. El plazo de ejecución del presente contrato es de 7 años, contados desde la fecha de suscripción. En el plazo se incluye el período de implementación que no excederá de 180 días calendarios consecutivos contados desde la fecha de suscripción del contrato. Por este contrato el Consorcio Puerto Limpio está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por US \$8,355,604.84 el Consorcio Puerto Limpio contrató esta garantía con el Banco Bolivariano S.A.

5. Veremos algunas cifras comparativas de los Balances del 2012 y 2011 expresado en dólares.

Activo	2012	%	2011	%
ACTIVO CORRIENTE	7,458,865	63.58%	8,853,574	57.58%
ACTIVO NO CORRIENTE	4,270,891	36.41%	6,522,384	42.42%
OTROS ACTIVOS	855	0.01%	730	0.00%
TOTAL DE ACTIVO	11,730,611	100.00%	15,376,688	100.00%
PASIVO CORRIENTE	4,594,854	39.17%	4,845,814	31.51%
PASIVO NO CORRIENTE	2,105,760	17.95%	5,559,358	36.15%
OTROS PASIVOS	160,051	1.36%	24,702	0.16%
PATRIMONIO	4,869,946	41.51%	4,946,814	32.17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11,730,611	100.00%	15,376,688	100.00%

Analizaremos las cifras del Estado de Resultados expresado en dólares:

INGRESOS:	
Ingresos por servicios	757,029.00
Intereses Ganados	521,021.00
Venta de activos fijos	58,817.00
Dividendos ganados	1,291,537.00
Otros ingresos	420,596.00
	<u>3,049,000.00</u>
COSTOS Y GASTOS:	
Depreciación	194,092.00
Mantenimiento y reparación de flotas	13,006.00
Gastos generales de servicio	124,212.00
Remuneración de personal	266,422.00
Honorarios y gastos legales	993,603.00
Impuestos, contribuciones y matrículas	93,018.00
Seguros	93,513.00
Otros	888,612.00
Gastos no operacionales	445,912.00
	<u>3,112,390.00</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación de los trabajadores	-63,390.00
Participación de los trabajadores en las utilidades	0.00
Impuesto a la renta	-13,478.00
Pérdida neta del año	<u><u>-76,868.00</u></u>

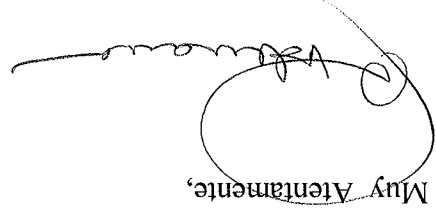
2012

Se realizo la conciliación tributaria, quedando de esta manera:

Total base imponible de Impuesto a la Renta		2012
(Pérdida) Utilidad contable antes de participación de los		
trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		
Menos:		
Participación de los trabajadores		
Utilidad después de participación de los trabajadores		(76,868)
Más:		
Gastos no deducibles (2)		1,027,462
Menos:		
Dividendos percibidos exentos		1,291,537
Amortización de pérdidas tributarias		-
Total base imponible de Impuesto a la Renta		(340,943)
Base imponible		(340,943)
Tasa tributaria		23%
Impuesto a la renta causado		-

En razón de lo dicho, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,



Sr. Alberto Ordeñana Puga
Gerente General

